

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

100**VALDEMORO**

LICENCIAS

Por doña María Cruz Ocaña Santos se ha solicitado licencia para la actividad de almacén de artículos de papelería en la calle Juan de la Cierva, número 1, nave 12, de esta población.—Expediente 110/2012/LA.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid.

Valdemoro, a 13 de abril de 2012.—El alcalde, José Carlos Boza Lechuga.

(02/3.434/12)